

Corresponsales en toda la
Provincia
Cádiz: SAN FRANCISCO, 7

DIARIO CATOLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias
Viernes 26 de Diciembre de 1924

ADMINISTRADOR:
Octavio Rodríguez de la Vega

DIRECTOR:
Adolfo Febles Mora

Para "GACETA DE TENERIFE"

Temas profesionales

De actualidad eclesiástica

Datos de Aben Jaldún sobre las islas Canarias

En los Prolegómenos de Aben Jaldún su Historia de los árabes y de los bereberes se encuentra un interesante bosquejo relativo a las islas Canarias, el cual no ha sido aprovechado por los que han historiado, bien global, bien parcialmente, los sucesos y vicisitudes por que ha atravesado el archipiélago de las Afortunadas, o como las llaman los geógrafos árabes, las islas eternas (Alchezar alfidat). Efectivamente, ni en Viera y Clavijo (Noticias de la historia general de las islas Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1858), ni en Sabino Berthelot (Historia natural de las Canarias, París, 1842) se da noticia del pasaje que a estas islas dedica el más grande de los historiadores musulmanes. Bien es verdad que la obra de Aben Jaldún no fué convida y divulgada en Europa hasta que, en fecha posterior, el ilustre Barón de Sienne nos dió de ella una correcta y elegante traducción francesa. En mi deseo de ser útil, aunque en una esfera muy modesta, a los amantes de las cosas canarias, me he decidido a publicar el citado pasaje que, trasladado del texto árabe de los Prolegómenos (El Castro, 1902), presentará acompañado de una ligera glosa.

Aben Jaldún, vástago de una familia de pura raza árabe y oriundo de Sevilla, nació en Túnez, en donde había nacido, durante la segunda mitad del siglo XIV de nuestra era. Acerca de su estirpe científica bastará con decir que, remontándose a una concepción de la historia descañada hasta entonces en el Islam y sus alrededores, en todos los demás pueblos; dió entrada en el campo de los conocimientos humanos a dos disciplinas que se consideraban como conquistas de los tiempos modernos: la sociología y la climatología. Bien es verdad que no olvidemos que esta obra le resultaba el polígrafo musulmán en el siglo XIV, esto es, en el corazón de la edad media. De aquí es que sus informaciones tengan el insuperable valor que están muy lejos de merecer los historiadores correccionistas suyos de todos los tiempos, quienes no tienen inconveniente en acoger, sin reserva y sin examen, los relatos más fantásticos y las más estrepitosas fábulas. Y hechas estas advertencias que hemos considerado como preliminares indispensables, entremos en materia.

Al resumir Aben Jaldún los conocimientos geográficos de su tiempo, se ocupa en describir los siete climas o regiones en que se hallaba dividido el orbe; entonces conocido. Erán los climas fríos o zonas de superficie terrestre extendidas en dirección de sur a norte. Cada uno de los climas se desarrollaba en un espacio comprendido entre dos líneas imaginarias paralelas al Ecuador siguiendo la dirección de occidente a oriente. «En la parte occidental del primer clima, dice nuestro autor, están las islas Eternas, a partir de las cuales empezó Ptolomeo a tomar las longitudes de los países. No están en la parte de tierra firme del clima, sino que son numerosas islas situadas en el mar Circundante (Atlántico), de las cuales son tres las mejores y las más conocidas.» Aunque el grupo general de las islas perteneció al primer clima, había sin embargo dos de ellas, Lanzarote y Fuerteventura, seguramente, que estaban comprendidas dentro del segundo. «E segundo clima confina con la parte norte del primero y en el espacio que de él enfrenta a Marruecos hay situadas en el mar Atlántico, dos de las islas Eternas ya mencionadas. Para que nos demos cuenta cabal de la situación geográfica que Aben Jaldún asigna a estas islas, debemos tener presente que, de los noventa grados de latitud norte, Ptolomeo, a quien siguen los geógrafos árabes, sólo daba como habitados sesenta y cuatro, figurando como deshabitados los restantes del extremo setentrional. Como los climas constaban del mismo número de grados de latitud, corresponden a cada uno de los siete nueve grados y un séptimo, lo cual representa para los dos primeros climas un total de dieciocho grados y dos séptimos, contados desde el Ecuador al Polo norte. Los árabes no tienen en su lengua más que una sola palabra para designar los conceptos de isla y península y de ahí es que nuestro autor se haya creído en el deber de hacer observar que estas islas no están unidas al continente, sino en pleno mar Atlántico. Por otra parte, el hecho de dar como mayores a las tres más conocidas—Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria, sin duda alguna—, débese al vago e imperfecto conocimiento que la geografía antigua tenía de este archipiélago, lo cual nos lleva como de la mano a otro tema ampliamente tratado por el polígrafo musulmán: las dificultades de exploración en el Atlántico. Híbase formado alrededor de éste una especie de leyenda negra, fomentada por los escritos de cosmógrafos y naturalistas. Densas nubes de vapores caliginosos que los rayos del sol, amortiguados por una exaltada desviación, no lograban disolver, originaban en la superficie del mar una atmósfera pesada y cargada de nieblas, que hacía difícil y peligroso todo intento de navegación. Navegantes y marineros, diferenciándose cuidadosamente al continente africano, no aventuraban en ese mar sur nueve, pues las que se distinguían de la vista de las costas, raramente lograban volver a ellas. Usóse para basar en las cartas marinas de aquellos tiempos la dirección de los vientos u otra clase de datos relativos a la navegación en las zonas atlánticas; todo eso era desconocido en el mar Circundante. Por todo esto las Canarias estaban fuera de toda ruta y no había acceso a las islas Eternas más que por encuentro casual, más no por arribado emprendido de intentos.»

El incalculable el daño que este prejuicio científico ha causado a la humanidad; debido a él se ha retrasado en varios siglos el descubrimiento de América. Cuando la invasión turca cierra el comercio de las especias y demás productos indios a las naciones europeas, los portugueses buscan otra ruta a la India a lo largo de la costa de África, mientras que los españoles, atentos a las indicaciones del católico Fernando, banuchón y sedado como buen aragonés, se decían que buena especie era el ajo de que tanta abundancia había en Castilla. Mas cuando vieran los portugueses para descubrir América, en cuya colonización participaron como a la fuerza, pues la instalación de Portugal en el Brasil debió el hecho de haber sido Alvarez Cabral arrojado por una tempestad a aquellas costas, después de las expediciones de los españoles Lope y Pinzón a dicho país. A España estaba reservada una empresa de mayor empeño cual era la exploración a fondo del Atlántico, de las cuales Canarias no eran más que el primer jalón. En efecto, con la colonización de estas islas la leyenda del mar Circundante recibió un golpe mortal y la ruta de los lejanos países atlánticos quedaba abierta. En este sentido, puede decirse que la conquista del archipiélago canario encerraba virtualmente el descubrimiento de América.

Carlos QUIRÓS.
Presbítero
Santa Cruz de Tenerife, Diciembre 1924.

La campaña contra el alcoholismo

En el teatro Guimerá.—La conferencia de esta noche



Hoy, viernes, día 26, a las 9 de la noche, dará una conferencia en el teatro Guimerá, a beneficio del Hospital de Niños, Asilo Victoria y Asilo de Ancianos, el reputado médico uruguayo y miembro de la Prensa brasileña doctor Nigro Basciano. Con referencia al tema «El alcoholismo degenerador», disertará el distinguido doctor Basciano en su conferencia de esta noche. El doctor Nigro Basciano, que lleva dadas, en diferentes poblaciones, 120 conferencias sobre el ya referido tema del alcoholismo, se propone orga-

nizar y establecer en esta capital la «Liga antifalcohólica», como lo ha efectuado en las diferentes localidades que ha visitado con este mismo objeto.

Últimamente asistió el doctor Basciano en Pernambuco a un Congreso de Medicina Social sobre Higiene pública, en el que tuvo una brillante intervención y logró resonantes éxitos en las polémicas que sostuvo—defendiendo los puntos de vista de la campaña que con tanto entusiasmo como competencia viene sosteniendo—con diversos congresistas.

También el doctor Basciano ha sido honrado con la representación de 38 diarios y revistas de las Repúblicas del Brasil, la Argentina y el Uruguay.

Dada el prestigio y la vasta cultura del doctor Basciano, su conferencia de esta noche ha de resultar interesantísima, y para escuchar su elocuente y autorizada palabra acudirá al teatro Guimerá una extraordinaria concurrencia.

Cuando se haga por combatir los estragos del alcoholismo, será una obra altamente benéfica para la humanidad, y en este sentido solo aplausos merece la labor que, con gran altruismo y persistencia, lleva a cabo el doctor Basciano, con cuya visita se honra en la actualidad esta isla de Tenerife.

HIDROLITIMES Dr. GRAU
Incomparable agua de mesa
A todo comprador de tres cajas se le regala un lindo vaso de cristal.

Notarios y registradores

Es llegada la hora de la sinceridad. Estamos en época de claridades y de decir verdades sin tapujos ni eufemismos, por que el momento histórico de romper intereses creados que nunca se debieron crear y de borrar derechos adquiridos que nunca se debieron adquirir, es esta. La razón de ser lapidarios los preámbulos de los RR. DD. suspendiendo el Jurado y los Ayuntamientos y el llamado de las incompatibilidades, es esa precisamente, el llamar a las cosas por su nombre, al pan, pan, y al vino, vino; el usar el elocuente lenguaje de la verdad y de la sinceridad.

Todo esto viene a cuento por que tenemos que decir, que si el Directorio no afronta el problema del Notariado, terminando con la competencia entre notarios, y el de los Registros de la Propiedad, poniendo a los registradores a sueldo y quitándoles la liquidación del impuesto de Derechos Reales, que debe ser severamente fiscalizada, ejérzala quien la ejerza, habrá dejado sin cesar dos fuentes, que parecen caños, de inmoralidad pública.

Toda remuneración de funciones públicas por medio de Arancel es inmoral. Así, rotundamente. La función pública, cualquiera que ella sea, debe ser remunerada por el Estado en forma de sueldo. La cobranza del servicio público por medio de honorarios arancelarios, asemejan a la Oficina pública a un establecimiento mercantil y al funcionario que está a su frente, a un mercader. Nada más impudico que ver sobre la mesa de un secretario judicial, un registrador o un notario, la pila de monedas o el fajo de billetes del Banco de España, demostradores de la última cobranza que hizo el funcionario público.

Bien sea gratuito o esté sujeto a impuesto el servicio público que se presta a los súbditos, el agente, en su actuación, debe ser gratuito siempre, para el público; cuando esté sujeto a impuestos debe pagarse por medio de sellos, pólizas, papel timbrado, etc., pero sin que en ello intervenga para nada el funcionario que presta el servicio y se presenta al Estado, al cual debe éste poner tan lejos del corruptor y tentador como pudieramos llamar a los arancelarios, como pone de las ciudades los polvoreros, los lazaretos y los cementerios.

Si no se le ha ocurrido jamás a ninguna empresa comercial, industrial o

de servicios públicos, pagar a sus servidores por medio de arancel, como se le ha podido ocurrir al Estado a los suyos remunerar en esta forma? Si precisamente éstos, por ser encarnación del Estado mismo, deben estar alejados de todo estímulo de ganancias desordenadas, aislados de todo contagio de avaricia, separados de toda emulación profesional de apetecidas riquezas. Si deben ser severos en su función, modestos en su porte y fraternos en sus relaciones los del mismo oficio, deben ser remunerados con sueldo, por que el estipendio arancelario corrompe la severidad, despierta la soberbia, el orgullo, el lujo y la vanidad y rompe los lazos amistosos del compañero al desvirtuar la emulación cívica de riquezas.

Allí donde haya Arancel y libertad en los ciudadanos para elegir el órgano que ha de prestarles el servicio, como ocurre con la fe pública depositada en el notario, allí aparecerá la emulación sorda y sórdida entre sus miembros, allí encontraremos viviente la trapacería para la captación máxima de actos autorizables con máximo rendimiento arancelario, con grave injuria al tiempo y al espacio y, en ocasiones, al rendimiento corporal posible del funcionario; allí brotará rosboto y lozano el zurripeto práctico, captador de otorgantes y de escrituras, con grave detrimento de la moral y dignidad del funcionario, convertido, por obra del Arancel, en complaciente firmán. Allí donde el Arancel rija en oficinas obligadas para el público, como en los Registros de la Propiedad, y en deshonrosos maridaje con el cobro de impuestos, allí notaremos la estrechez de criterios, unas veces, la elasticidad del gravamen imponible, otras, las exigencias forzadas de trámites ajenos a la función pero cobrables, en ocasiones; y, en ocasiones también, la ceguera para no ver declaraciones absurdas y defraudadoras para el Erario público.

Pero aparte de lo dicho, ni los registradores—los notarios deben ser una, por que no decirlo, irritante excepción de los demás funcionarios públicos en la manera de ser remunerados, por que ellos—lo autoriza ni lo aconseja, la técnica de su labor, el modo generador del órgano ni su esencia operativa.

Peró esto será objeto del siguiente artículo, para no cansar la atención del benevolente lector.

MADARICO.
Tenerife, Diciembre de 1924.

MUY AGRADECIDOS LA BELLEZA

El miércoles último fuimos gratamente favorecidos en esta R-dacción con la visita de una comisión de simpáticas operarias de la acreditadísima fábrica de tabacos La Belleza.

Dichas operarias nos obsequiaron—un nombre del propietario de La Belleza, nuestro distinguido amigo don Angel Carrillo—con una caja de tabacos de tan afamada marca, como presente de Pascuas.

Tanto se han popularizado en Canarias los tabacos y cigarrillos de La Belleza, que en estas líneas no hemos de dedicar ningún elogio a la magnífica calidad de los tabacos con que acaba de obsequiarnos. El mayor elogio está en que unos y otros son actualmente muy solicitados por los fumadores.

Nosotros nos limitamos a expresar al Sr. Carrillo un doble agradecimiento: por el obsequio de referencia, y por haber elegido para que nos entregara aquel, a tan simpático grupo de sus operarias.

Tribuna libre Un comunicado

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

En Plaza. Mi distinguido amigo: Le ruego encarecidamente tenga la bondad de dar cabida en las columnas de su ilustrado diario, a las ad justas líneas, por lo que le anticipo las más expresivas gracias, su afmo. amigo y s. q. e. s. m. Francisco Rodríguez Herrera.

Habiendo llegado a mis oídos que el apoderado de Viuda de Francisco Cambreleng, de esta plaza, ha manifestado a alguien que me había echado de la referida casa, lo cual es completamente falso, quiero hacer constar que el día 9 de Octubre último, me separé de los negocios de dicha firma, en los cuales estaba interesado, para dedicarme por mi propia cuenta a la misma clase de negocios. Santa Cruz de Tenerife 20 de Diciembre de 1924.—Francisco Rodríguez Herrera.

El Censo electoral Sección Provincial de Estadística de Canarias

CIRCULAR

Habiéndose dispuesto por Real decreto de la Presidencia del Directo. lo Militar, de 4 de Noviembre último, publicado en la «Gaceta de Madrid» núm. 385, de 6 del mismo mes, que el plazo para la remisión de las listas provisionales de electores a las Juntas municipales del Censo electoral, que debió hacer esta Jefatura el día 20 del actual, se entienda prorrogado hasta el día 20 de Enero próximo, creo oportuno recordar a las Juntas provinciales y municipales la forma en que, según establece dicha disposición, han de computarse los restantes plazos señalados en el Real decreto de 10 de Abril último.

a) Exposición al público de las listas provisionales de electores desde el 22 de Enero próximo al 6 de Febrero.

b) Devolución de las listas no impugnadas a esta Jefatura de Estadística antes del 8 de Febrero.

c) Reunión de las Juntas municipales del Censo desde el 22 al 24 de Febrero.

d) Remisión de las listas y reclamaciones a las Juntas provinciales del Censo el 25 de Febrero.

e) Sesiones de las juntas provinciales para estudiar y resolver las reclamaciones de 1 al 3 de Marzo.

f) Entrega de las listas definitivas por esta Jefatura hasta el 6 de Mayo, publicándose el Censo electoral definitivo antes del 10 de Junio. Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y muy especial de las Juntas provinciales y municipales. Santa Cruz de Tenerife 24 de Diciembre de 1924.—El jefe provincial de Estadística, accidental, Rafael Pérez S. Pinedo.

Aviso importante
Como obsequio de Pascuas ofrezco a toda mi clientela vender a PREGO DE COSTO todas las existencias que tengo en mi establecimiento, calle de Alfonso XIII, (antes Herrador) número 60 (Laguna) solo por 30 días del 30 de Diciembre al 29 de Enero del año entrante. VENGAN TODOS A COMPRAR BARATO. Antonio Campos Reyes

Los Obispos españoles

Por ser de marcada actualidad, nos proponemos complacer la natural curiosidad de los lectores de GACETA DE TENERIFE dándoles a conocer algunos de los procedimientos eclesiásticos, de que hablan los autores de Derecho canónico, para el nombramiento, preconización, consagración y posesión de sus Diócesis de los Obispos españoles.

Hoy vamos a hablar, a continuación, de lo que se refiere al nombramiento de los Prelados:

Nombramiento
Pracsiéndolo de la disciplina general de la Iglesia, en España interviene en el nombramiento de Obispos los dos poderes soberanos: el del Papa y el del Rey. El Gobierno, reunido en Consejo, acuerda por poner a Su Majestad la persona del candidato y obtiene la aprobación del Soberano, el ministro de Gracia y Justicia comunica oficialmente al candidato su nombramiento pidiéndole su conformidad.

Antes de proceder a dar este paso, es práctica que aconseja la prudencia el que el ministro se ponga de acuerdo con el M. Nuncio Apostólico, el cual transmite confidencialmente el nombre del candidato a la Santa Sede, para que ésta, si el Gobierno se esmerara en elegir a la persona más digna, esta tuviese por parte de Roma algún impedimento, o en tal caso, quedar el Gobierno y aún más el candidato en situación desahogada.

Acceptado por el candidato el nombramiento, se da cuenta en la «Gaceta» del nombramiento hecho por el Rey. El ministro de Gracia y Justicia remite al secretario de la Nunciatura un traslado del Real

decreto, y entonces se da principio al expediente de idoneidad. Hecho el expediente en la Nunciatura, se envía copia y se envía al Ministerio de Gracia y Justicia para que por conducto del embajador de España en el Vaticano sea entregado al Cardenal secretario de Su Santidad.

El embajador es como un apoderado del presentado y, por ello, a la vez que entrega el expediente de idoneidad, pide la preconización y las Bulas. De la idoneidad del presentado solamente juzga la Santa Sede. El expediente lo instruye el Sr. Nuncio de Su Santidad; no habiendo en el Nuncio presente, lo instruye el Obispo del presentado, actuando como mandatario especial de la Santa Sede.

En el expediente se señalan dos partes: los interrogatorios y la documentación. Acerca de la vida y costumbres del presentado y el estado de la Iglesia vacante. El testimonio lo presta bajo juramento, con las manos sobre los S. Evangelios, tres testigos fidedignos.

La documentación que ha de acompañarse al expediente, versa acerca de la partida de bautismo, la profesión de fe, el juramento de fidelidad a la Santa Sede, etc. etc. Terminado el expediente, el M. R. Nuncio dice auto por ante el secretario de Justicia de la Nunciatura, aprobando las informaciones y haciendo constar que según publica voto y fama juzga el propuesto digno y merecedor de ser instituido Obispo de tal Iglesia vacante, y mandando, como se ha dicho ya, que el referido secretario se entienda el testimonio del expediente para que cerrado y sellado, sea remitido a la Secretaría de Estado de Su Santidad.

Reemplazando a Vejota La festividad de la Purísima Concepción en el campamento de Taatof

Sr. D. Adolfo Febles Mora, director de GACETA DE TENERIFE:

Mi querido amigo: Ha sido hoy tanta la alegría experimentada por el puñado de los del 64 que quedamos en este campamento, que ya que no está aquí el apreciable amigo Vejota quiero espontáneamente reemplazarle, una cuando sepa positivamente que mi plan no podrá expresarse, como lo hubiera hecho la suya, la satisfacción inmensa que ahora impera en todos nuestros corazones.

Se celebra hoy el santo de la Patrona de la Infantería española, y es por ello por lo que dentro de la mayor cordialidad y buen humor hemos pasado el mejor día, seguramente, de los que llevamos en esta áspere tierra africana.

Empezó el día, haciendo saber a todos que no iba a ser tan corriente como los demás, con una diana e'gre, cuyos ferores despertaron a los soldados de las demás armas y cuerpos, que entusiastas apudaron a nuestros cuarteles y tamboras.

Tocan seguidamente flujina, y acudimos todos presurosos en busca del rico café, siendo agradecidamente sorprendidos al ver que no solamente nos dan café como todos los días; sino que nos lo dan con churros. Nos hace alto recordar las melancolías que en busca del cuartel cruzábamos por la Recba, de tantos recuerdos para el soldado, y en cuyas cercanías tomábamos café con churros como hoy extraordinaria y gratamente lo hemos tomado aquí.

Havo luego Misa, que todos oímos con religiosidad y respeto, y el resto de la mañana transcurrió tranquilamente, a excepción de un incasante ir y venir de aeroplanos de Lstrache a Mexers-h. movimiento que hace suponer que por allá debe haber ya en este señalado día.

Llegada la hora del almuerzo vemos sobe unas improvisadas mesas de flimpos manteles a go que aumenta el entusiasmo. Son p'ñanos, regalo de los cosecheros de ahí, que puestos con riguroso orden y sumo gusto adornan las mesas, a las que nos sentamos todos, absolutamente todos los soldados ileños que nos encontramos en este campamento, ya que por espontánea generancia y ruego plausible de camaradería, se prestaron los soldados de

Ingenteros a hacer por este día el servicio correspondiente a nuestro batallón.

No podía ser mejor el día del almuerzo: rica sopa de fideos, buen arroz con gallina, ensalada correspondiente, patatas fritas y al natural, café puro y vino a discreción. Como verá, y encontrándonos donde estamos, hemos tenido un más que esp'ñadito almuerzo.

Como es natural, el vino contribuyó a la general animación del campamento, y previa la autorización de nuestro teniente coronel y del Sr. coronel jefe de la Melchale Jailliana, rompemos entusiasmados el silencio dando vivas al ausente coronel, a nuestro querido teniente coronel y a todos los demás jefes y oficiales, que cariñosos comparten con nosotros el júbilo que nos embargaba.

Regocijados los soldados canarios, fueron a ofrecer las típicas flujinas ileñas al Sr. coronel de la Melchale, quien atento escuchó nuestros cantos mientras tomaba el té a ofreció morano, igual que los demás jefes y oficiales de este campamento que le acompañaban.

Contribuyó el citado Sr. coronel a que siguiera la furga mandando servirnos ilcores a un negro, hermoso ejemplar de la raza africana.

Transcurrió la tarde y la hora de la cena con deb'e alegría que por la mañana, recogido que aún s'gue, pues ya han tocado silencio y todavía se escuchan las flujinas, el chocar de los vasos y la ya artificial e'gría de mis compañeros.

¡Querida Dios que el año entrante celebramos ahí más tranquilamente la festividad de la Patrona entre nuestros padres, hermanos, novios y amigos!... Procuraré tener a está al tanto de lo que ocurra digno de mención entre nosotros, ya que como le digo no se encuentra aquí ni anterior o buen amigo Vejota, el joven robusto y jovial de la patria, cuyo físico no proclamaré por cierto ahí las fatigas y penurias sufridas en la campaña, pues como decíanle algunos de la jaca, era paisa missionario y mucho fuerte.

Entanto le escriba de nuevo alguna cosa, mende a su afmo. s. q. e. s. m. CABELLO
Taatof, 8 de Diciembre de 1924.

Del Círculo Mercantil Las tarifas de desembarque de mercancías

Debido a las gestiones que este Círculo Mercantil ha realizado, tiene el honor de participar al Comercio que las tarifas de desembarque de las mercancías en este puerto han sido fijadas por los Sres. consignatarios como sigue:

- Vapores ingleses, alemanes y holandeses
- Quando los vapores atracan al muelle ptas. 2'50 por toneladas.
- Quando desembarcan en gabarras ptas. 3'75.
- Vapores españoles y franceses
- Atracados al muelle
- Saquerío y carga pesada, ptas. 6
- Carga de volúmen
- Cajero etc. ptas. 7.

Doctor Fariña Régimenes y tratamientos especiales para la curación de la Diabetes

Teléfono número 194 duplicado
Teobaldo Power núm. 5
Consulta diaria de 4 a 7
SE ALQUILA
la accesoría para escritorio, de la casa de la calle de San Francisco 52.
Informes San Francisco 80.

De interés para Canarias

Nuestras comunicaciones con la Península

Gestiones del gobernador civil, señor Ramos Serrano

El gobernador civil interino, señor Domínguez Manresa, ha recibido una carta del general Ramos Serrano, gobernador civil de esta provincia, en la que le manifiesta, que el día 13 del actual celebró una conferencia con el director general de Comunicaciones coronel Tafur, y que éste le manifestó:

Primero Que a pesar de sus buenas deseos de enviar el buque cable «Teleonía» a Tenerife, tan pronto como tuvo conocimiento de la rotura del cable, no pudo hacerlo hasta el día 8, por hallarse el buque ocupado en reparar averías de otros cables, y no poder ponerse en marcha hasta dejarlas terminadas.

Segundo Que no era práctico la reparación del llamado cable viejo, pues dado el deplorable estado en que se hallaba, ocasionaría grandes gastos y sería utilizable poco tiempo; por lo cual consideraba preferible, para disponer de dos cables, el tendido de uno nuevo, cuyo estudio y presupuesto estaba ya hecho, esperando solamente el regreso del General Primo de Rivera para su aprobación definitiva, por tratarse de un gasto de importancia.

Tercero Que dentro de pocos días saldrá a concurso el establecimiento de una línea aérea entre Sevilla y Canarias, por lo pronto bisemanal, como ensayo; pero que si el resultado, como esperaba, se convertiría en diaria; y que estaba seguro de que el concurso no resultaría desierto, por tener noticias de que se presentarían la Compañía que tiene el servicio entre Sevilla y Larache desde hace más de tres años, la Compañía Aero Española, constituida recientemente en San Sebastián, y alguna otra.

Cuarto Que la Compañía Nacional que había tomado el servicio de teléfonos en toda España, se haría cargo de las líneas de Canarias, primordialmente en las islas, y más tarde, pero en plazo breve, entre las islas y la Península.

Quinto Que tienen un grandísimo interés por todo lo que se refiera al servicio de comunicaciones de Canarias, cuya mejora estudiaba de una manera muy preferente.

El Sr. Ramos Serrano dice al señor Domínguez Manresa que confía en que cuando reciba su carta estará ya reparado el cable, pues el Coronel Tafur le dijo que el día 13 estaba ya el buque cable en el sitio de la avería, procediendo a su reparación, no siendo imputable la tardanza en hacerlo el coronel Tafur, que desde el primer momento vio dispuesto el señor Ramos a poner todo lo que estuviera de su parte para realizarlas.

El presidente del Cabildo Insular ha recibido del gobernador civil el siguiente telegrama:

Madrid 18 Diciembre 1924.

Presidente Cabildo Tenerife. Recibido hoy 18 cinco madrugada telegrama V. S. del 15. He celebrado esta mañana conferencia con Director General Comunicaciones que me dijo expediente línea aérea Canarias acababa ser devuelto por Consejo Estado y pasaría informe Comisión Interministerial presidida por General Ruiz Trillo del Estado Mayor Central para determinar si la línea será servida por aviones o hidroviones. Que en virtud de informe de los técnicos se había propuesto para puntos de partida y llegada Sevilla y Las Palmas, aunque consignándose en las bases que el servicio se amplificaría a Tenerife, previo estudio de lo conveniente hacerlo por aviones o hidros, según condiciones campo aterrizaje o puerto, y que por parte de Dirección general se estaba dispuesto informar favorablemente ocaña Tenerife. También he visto y apoyado telegrama dirigido por V. S. Subsecretario Gobernación. Le saludo afectuosamente. — Sebastián Ramos.

BONNET RESTAURANT

Candelaria núm. 26 Comidas a la Carta Mariscos frescos Langostas frescas Uvas frescas de Almería Saichichones frescos de Australia. Atún Gómero, en latas de cuarto kilo. Cangrejos marca TITAN en latas de una libra Langostas TITAN, en latas de 1/8 (Ración) Queso KRAF, en bloques de 5 libras, todo crema Para el 24 de Diciembre: MARISCOS Y PESCADILLOS FRESCOS de la PENINSULA.

Dependientes

Se necesitan para la venta al detall. Almacén de Calzados: San Juan Bautista núm. 1.

SE VENDEN

las casas números 23 y 25 calle de San Antonio. Darán razón Cruz Verde 9 esquina a Imeldo Seris.

El suceso de ayer

Un carro que vuelca, resultando muerto el carrero

Ayer, a las 11 aproximadamente, las 7 de la noche, ocurrió en la carretera de San Andrés un lamentable accidente del que resultó muerto el carrero Juan Marrero Rodríguez.

Según nos hemos informado, a la ya citada hora venía en dirección a esta capital un carro conduciendo arena y guano por el citado Juan Marrero.

Al llegar a los inmediaciones del castillo de Paso Alto parece que el carro se corrió hacia la cuneta y, debido quizá al peso que llevaba, resbaló y cayó a la playa arrastrando en su caída a las bestias y al carrero.

Socorrido por un soldado de Sanidad militar, que en aquellos momentos pasaba por el lugar del suceso, fué conducido a la Casa de Socorro donde falleció a poco de ingresar.

En dicho benéfico establecimiento se le apreció la rotura del esternón y fractura de dos costillas.

La infeliz víctima de este suceso, domiciliado en la ciudadela Honda, en la calle de San Martín, era casado, de 30 años de edad y natural de esta capital, dejando en la orfandad una pequeña niña.

Deseamos en paz el infortunado carrero y reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

Presencia profesional

“La Medicina Canaria”

Hemos recibido el número 13 de la revista profesional “La Medicina Canaria”, cuyo sumario es el siguiente:

Teatro.—Aniversario.—Una distinción merecidísima: Al doctor Murillo: Nuestra «deshon». — Dos casos de Lishmaniosis americana, por el doctor Sainz de Aja. — Crónicas de un viaje, por el doctor Blasco Fortuño, con interesantes alusiones del autor a nuestras islas sugeridas a su paso por Tenerife. — II Congreso Nacional de Medicina: «Alrededor del Congreso de Sevilla», por el doctor C. M. Cortezo. — Últimas notas acerca de la Insulina. — La previsión médica en España. — Ideario del buen colegido. — Conclusiones de la Segunda Asamblea Nacional de Químicos y Bacteriólogos Municipales. — Homenaje póstumo a la conciencia profesional de un estudiante de Medicina. — Federación Nacional de Colegios Médicos Españoles: Corta circular de la presidencia sobre tarifas mínimas y honorarios médicos. — Inspectores provinciales de Sanidad. — Declaraciones del director de Administración local a un redactor de A B C. — Noticias. — Anuncios. — Legislación.

Graduados. — Doctor don Francisco Murillo y Palacios, director General de Sanidad del Reino a quien el Gobierno de S. M. ha concedido la Gran Cruz de Beneficencia. — Un caso de Lishmaniosis americana de nariz y labio (Observaciones del doctor Morán).

Después que el nene llega, las madres deben conservarse en buena salud tomando el Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

Boos de sociedad

Viajes

M. Bana se embarcará para la Madera y Lisboa, en viaje de negocio, nuestro distinguido amigo don Luis de Ascano y Tolosa.

—Con objeto de pasar las Pascuas en unión de su distinguido familia, ha llegado a La Laguna el culto notario de Valverde, nuestro querido amigo particular don Santiago Pérez Quiroga.

—Anoche embarcó para la Península nuestro distinguido amigo don Miguel Molina, que marcha a posesionarse de su nuevo cargo de registrador de la Propiedad en Chiclana.

—Después de pasar una temporada en Las Palmas, ha regresado a esta capital el joven caricaturista señor Mesa.

Un plausible rasgo

Aguinaldo Domecq

La Casa «Pedro Domecq y Compañía», de Jerez de la Frontera, por mediación de sus representantes en esta plaza, ha tenido el simpático rasgo de hacer un donativo para obsequiar a los necesitados de la Congregación de San Vicente de Paul, en las presentes Navidades.

Digno de encomio es el rasgo de esta Casa, que de tan espléndida manera ha obsequiado en las presentes Pascuas a los que son socorridos por la benemérita Congregación de San Vicente de Paul.

Parque Recreativo

Programa para hoy: A las 8, estreno de la colorida película en 5 interesantes partes «Sansonete, amazona de los aires».

A las 10, estreno de la magistral película «Sueño y realidad», por la famosa estrella Mary Pickford.

González Byass & Co. Ltd.

Jerez de la Frontera

Cofac: “INSUPERABLE”

“3 COPAS”

VINOS: Fino Gaditano

Tio Pepe

Solera 1847

Apóstoles

Vinos A B

REPRESENTANTE

Angel Toledo Ruiz

Batallas, 25. Teléfono 235

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

OTRA E. PINKHAM MEDICAL CO., LYNN, MASS.

Eclesiásticas

Toma de posesión

En atento B. L. M. nos comunica el Vble. presbítero don Manuel Fernández García, que ha tomado posesión de la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, del pueblo de Taganana, para la cual fué nombrado con fecha 10 del actual mes de Diciembre.

—L. agradecemos su atención y ofrecimientos que nos hace en relación con el cargo parroquial que ahora desempeña en Taganana.

Confiriendo Órdenes

El sábado último, por la mañana, en la Catedral de Las Palmas, confirió Órdenes el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Canarias, doctor Serra y Sucarrats, a los siguientes alumnos de aquella Diócesis y de Tenerife.

De Tenerife.—D. Pedro Rodríguez Bante, D. Federico Ríos Machado y D. Francisco Segovia Hernández fueron ordenados de diáconos.

De Las Palmas.—D. Juan Arocha Ayala, D. Antonio Álvarez Suárez y D. Manuel Batista Morales, de subdiáconos.

D. Joaquín Artiles (Santana), D. José Aguilera Santana, D. Manuel Rodríguez Falcón y D. Forancisco Hernández Renítez, de exorcistas y acólitos.

Y D. José Estupiñán Millán, don Santiago Pérez Olivares, D. Francisco Rodríguez León y D. Antonio López Rodríguez, recibieron en la Capilla de Palacio la Tonsura.

A todos nuestra más cordial enhorabuena.

Para Señoras

Au Petit Paris

Se acaban de recibir nuevas remesas de elegantísimos sombreros y abrigos para señoras, última novedad.

Toda a precios módicos PEREZ GALDOS 5

Los sucesos

Una joven gravemente herida

El lunes último, a las 9 y media, al salir, en Las Palmas, de comprar tea para el fuego, de un establecimiento de comestibles, que en la calle Real de San Bernardo frente a la sociedad Unión Lirica, tiene Angel Sánchez, la vecina del barrio de San Francisco, Dolores Guerra Herrera y llegar próximo a la tienda de Antonio Bordón, se hallaba en esta Francisco Roque Alonso, la que salió a la calle insultando a la Dolores y dirigiéndose luego a su casa, y lo a salir con una navaja barbeta, con la que le dio varios tajos en la cara.

A los pocos momentos de ocurrir la reyerta, se perdonó en el lugar del suceso un guardia municipal, que condujo a Dolores que ya había perdido el conocimiento y el habla por la mucha pérdida de sangre, el dispensario de la Cruz Roja. En este benéfico establecimiento fué asistida de heridas incisas cortantes en el carrillo derecho en el mentón, en el temporal izquierdo en la región más alta y otra herida que le arde amba labios.

Las heridas fué en tal forma de pronóstico grave. Una vez practicada la primera en la fué trasladada al Hospital de San Martín, donde ingresó en estado de gravedad.

Un guardia municipal, avisó al juez de Instrucción de Vegueta, que se perdonó en el Hospital para tomar declaración de lo ocurrido a la lesionada.

Dolores Guerra, tiene 23 años de edad y su esposo se halla ausente en Cuba.

La agresora, Francisca Roque Alonso, tiene 37 años y también resultó con una herida incisa en el dedo índice medio de la mano derecha y de la que fué curada en la Cruz Roja y luego conducida a la Inspección de Vigilancia, donde quedó a disposición del Juzgado.

Parece que lo que motivó la riña fueron los celos, pues Dolores Guerra hace vida marital con Antonio Bordón, y Francisca Roque tiene también relaciones con dicho individuo.

Se vende

una buena casa mudando renta de 650 pesetas mensuales. Precio módico. Informes al corredor de comercio don Manuel Santalla.

Casa en venta

en la Rambla del General Gutiérrez núm. 1 (frente a la Delegación de Hacienda) interiormente de 2 pisos y reformada últimamente.

Informes los abogados don Benigno Mascareño, en esta capital, y don Manuel Pinto de la Rosa en La Laguna.

El inmueble se halla desalojado, entregándose la llave en el acto de celebrar la escritura de compraventa.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados el miércoles

«Araby», inglés, de Rosario y Las Palmas, consignado a Tenerife Coasting Ha descargado cereales para esta plaza.

«Villarreal», español, de Barcelona y escalas, consignado a Manuel Cruz. Descargó mercancías para este comercio.

«Ekari», inglés

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

Sigue la protesta contra la campaña de los grandes difamadores

Acto de afirmación monárquica. Madrid 18 24'30.—Comunican de Cádiz, que en el Gran Teatro, de dicha capital, se ha celebrado hoy un acto de afirmación monárquica, organizado por la Unión Patriótica.

ronunció un elocuente discurso en honor de la Monarquía. Calificó de cobarde la campaña, pues se insulta desde una casa ajena, invitó a todos a unirse en pro de la Monarquía consuetudinaria a España.

El Sr. Cierva defiende al Rey. El señor La Cierva ha enviado al periódico «La Monarquía» unas cartas en las que dice que la campaña contra el Rey es antiespañola, porque en nadie como en don Alfonso encarnan los ideales patrios.

Un homenaje al Rey. Dicen de Cádiz que el Ayuntamiento ha acordado celebrar el próximo domingo un homenaje al Rey, en desagravio de la campaña que se realiza en Francia.

Actualidad militar

La concentración de los reclutas del 24 tendrá lugar en los tres primeros días de Enero

Madrid 18 24'15.—En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» aparece hoy una disposición fijando que en los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Enero tenga lugar la concentración en las Cajas de Reclutamiento de los individuos pertenecientes al cupo de fila del reemplazo de 1924.

En los días 6 y 7 se procederá a la formación y distribución de los contingentes. El día 8 marcharán a sus Cuerpos los reclutas que hayan de prestar servicio en la Península.

De Cataluña

La corrida para el Aguinaldo del Soldado

Madrid 18 20'16.—Anuncian de Barcelona, que ha quedado ultimado el cartel para la corrida de toros que ha de celebrarse en la Plaza Monumental de aquella ciudad el domingo próximo, a las once de la mañana, a beneficio del Aguinaldo del Soldado.

Una victoria española de «foot-ball». Madrid 22 24'30.—D'cen de Barcelona, que en el encuentro internacional Austria España, ganamos por dos tantos a uno. Con motivo de la victoria, reina gran júbilo en toda Barcelona.

Nuestra información de Africa

El regreso de los Regulares

Madrid 18 24'15.—Comunican de Tetuán, que ha regresado a dicha plaza el grupo de Regulares de Alhucemas que ha estado en el campo. Entre las ovaciones del vecindario los Regulares recorrieron las principales calles, cantando himnos de guerra y llevando diversos trofeos y ganados cogidos al enemigo.

Elogios a unos aviadores

Participan oficialmente de Melilla, que en la orden de las fuerzas de Aviación se consigna con elogios el nombre del sargento José Fernández, herido por disparo enemigo cuando volaba sobre el zoco de Metzana.

La actuación del Directorio Militar

El alcalde de Barcelona

Madrid 19 24'35.—El alcalde de Barcelona, barón de Vives, estuvo esta tarde en la Presidencia, para visitar al marqués de Mazar.

Manifestó a los periodistas que había aplazado su regreso a Barcelona, solo por unos días.

Añadió que tenía la esperanza de que muy en breve el Rey ha de firmar el decreto relativo al ferrocarril de Sarria.

También dijo que su visita al marqués de Mazar tenía por objeto hablar con él de asuntos relacionados con el Ayuntamiento de Barcelona.

Manifestaciones del jefe de la censura

El jefe de la censura, señor Ren, nos manifestó que el Consejo del Directorio había aprobado hoy un decreto autorizando a los capitales de provincia mayores de treinta mil almas para que emitan empréstitos con el aval del Estado con destino a la construcción de viviendas de propiedad de los que las habitan, mientras un veinticinco por ciento tenga el carácter de casas baratas.

También se autoriza a las Diputaciones y Ayuntamientos a que emitan deuda especial con el objeto de adelantar a los constructores de viviendas baratas las cantidades que han de recibir del Estado.

Se estudió también otro decreto sobre verificación de taxímetros, dan

dose un plazo de seis meses para efectuar la verificación de contadores del taxi del servicio público.

Para este plazo se podrá usar el modelo aprobado por el Ministerio del Trabajo.

También se estudió otro proyecto de decreto aprobado la reorganización del Cuerpo técnico de S'guros.

De Alemania

Manifestaciones del canciller Marx

Madrid, 24 18 25.—El canciller Marx manifestó a los periodistas que si los aliados no evocan la zona de Colonia el día 10 de Enero próximo, vendrá la ruptura de la conciliación política inaugurada en Londres, provocando, además, una gran descepción en Alemania.

Pleito interesante en París

La herencia de don Juan Pedro Aladro

La Sala primera del Tribunal del Sena, de París, es la llamada a sentenciar un pleito que provoca interesantes cuestiones de derecho.

Se trata del testamento de la condesa Jeanne de Renesse, viuda de don Juan Pedro Aladro, Príncipe de Castríota.

El señor Aladro, súbdito español, después de terminar la carrera diplomática había fijado su residencia en París y en los últimos años de su vida se proclamó pretendiente al trono de Albania por haber contado entre sus antecesoros a Georgea Castriot, conocido en la historia bajo el nombre de Scander Beg, después de lo cual el señor Aladro había adoptado el título de Príncipe de Castríota.

La condesa Jeanne de Renesse, belga de origen, naturalizada francesa, había adquirido la nacionalidad española por su matrimonio con el señor Aladro.

Después de la muerte de su marido, la condesa se trasladó a San Sebastián, en donde murió el año 1920, dejando una importante fortuna con aliento sobre todo en títulos depositados en el Banco de Francia y en el Crédit Lyonnais.

Según las cláusulas de su testamento, otorgado ante un notario español, la condesa, después de varios legados particulares, disponía que todos los bienes romances debían emplearse en crear una fundación en favor de las viudas y huérfanos pobres de los empleados de los dos establecimientos de crédito mencionados.

Fueron nombrados ejecutores testamentarios el gobernador del Banco de Francia y el señor Ortega Morejón,

registrado del Tribunal Supremo de España.

El testamento es impugnado por un hermano de la condesa Jeanne de Renesse, el conde Philippe de Renesse, que sostiene que la disposición de que se trata es nula por tratarse de un legado en favor de un establecimiento que aun no existía.

Los ejecutores testamentarios contestan que no existe legado directo a la fundación, sino que su creación es una carga impuesta por la testadora a los continuadores de su persona y que ellos ostentan dicha cualidad según las cláusulas del testamento y según la ley española, cuyo concepto en materia de ejecución testamentaria difiere del concepto francés.

En efecto, los ejecutores testamentarios españoles pueden, si lo desea el testador, ser asimilados para el cumplimiento de sus tareas a verdaderos legatarios universales con cargas, aborriendo el total de la herencia.

El conde impugnador del testamento estará representado por el letrado Henry Bonnet.

El gobernador del Banco de Francia, por el señor León Renault; el señor Ortega Morejón, por el letrado señor Barandiarán; y los legatarios, por el letrado Aubepin.

Tubería inglesa

DE LA MEJOR CALIDAD

Negra, negra barnizada o galvanizada. Vendedores: Williams, Strakay & Co., de Londres (24 & 25, Fenchurch St.) E. C. S. Agentes de la Scottish Tube Co. Ltd.

Representante en Santa Cruz de Tenerife: Tomás de Armas Quintero.

Camas de madera

Desde TREINTA y CINCO PESETAS; de venta: BLAS BATISTA. Imeldo Seris, 41. Santa Cruz de Tenerife.

Aviso al público

Habiéndose regularizado un servicio de reparto a domicilio del agua mineral FIRGAS, se ruega a todas las personas que estén interesadas en que se lleve alguna cantidad por pequeña que sea, lo avisen en el almacén de Castor Gómez Navarro, Rambla del General Gutiérrez, 23 (bajos del Hotel Ocotava).

Al mismo tiempo recordamos al público que hemos fijado el limitado precio de 30 céntimos la botella, por lo que todas las familias podrán disfrutar de las excelencias de la ya citada agua mineral FIRGAS.

Advertisement for VIGOR hair cream. Includes text: '¿QUEREIS CONSERVAR LA SALUD... USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA VIGOR'. Features an illustration of a man in a suit.

Advertisement for Loción Benedictina. Text: 'LAS CANAS desaparecen sin tintes Loción Benedictina'. Includes text about its benefits for hair.

Advertisement for JUGUETES (Toys). Text: 'Se ha recibido una buena remesa, especialmente en clases finas, que se vende a precios de fábrica. Solamente ventas al por mayor. Calle Imeldo Seris, núm. 20 (antes Barranquillo)'. Includes an illustration of a woman sitting at a table.

Advertisement for Clínica de Enfermedades de Ojos. Doctor DR. DEMETRIO POVEDA. Text: 'Ex-interno del Hospital General y Facultad de Medicina de Madrid; Ex-alumno del Instituto Oftalmico y Ex-Oftalmólogo Municipal de Alicante'. Includes hours of consultation.

Advertisement for Gran fabrica de cierres metálicos. Text: 'Puertas de acero ondulado—Puertas artísticas de Balista—Puertas nuevos sistemas tubulares—Puertas enrollables de tejido metálico'. Includes name ALBERTO SANTAMARIA and address RDA. S. ANTONIO, 72 BARCELONA.

Advertisement for LAS VELAS "PRICE" MARCA BUQUE. Text: 'Siguen ocupando el primer lugar por BRILLO de LUZ INMEJORABLE CALIDAD ECONOMIA en USO'. Includes an illustration of a candle and a ship.

Advertisement for Laboratorio de Análisis Médicos. Text: 'del Doctor Ricardo Castelo y Gómez. Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, Ex-auxiliar de la Facultad de Medicina, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII'. Includes address José Murphy, n.º 2 (Casa Calzadilla, esquina a Castillo) Teléfono n.º 646.

Advertisement for Loción de Abedul del Dr. Dralle. Text: 'La mejor para el cabello'. Includes an illustration of a woman's hair and a bottle of the product.

Advertisement for La Bota de París. Text: 'Gran almacén de calzado fino y de todas clases para señoras cebsileros y niños'. Includes an illustration of a woman's shoe.

Advertisement for "La Providencia" ACEITE PURO DE OLIVA. Text: 'Carbonell y Cia. S. en C.'. Includes an illustration of a woman's face.

